Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1456 /2.014 I.

VISTO: 1 JUL. 2014

El proceso de Contratación Directa N° 06/14 para la *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO"* – ID Nº 268.957, para la Terminal de Omnibus de la Ciudad de Asunción; *y*,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 6 de mayo de 2.014, los Miembros de la Comisión de Evaluación de la Contratación Directa Nº 06, para el llamado a adquisición de *"Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio" – ID Nº 268.957*, constituido y conformado por Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. ***Antecedentes:***

- *Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011., por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.*
- *Autorización Nº 06/2014 de fecha 28 de Febrero de 2.014, firmado por el Director de la Terminal de Ómnibus de Asunción, Econ. Emerson Aguilar.*
- *Nota de Comunicación de fecha 28 de Febrero de 2.014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 49/2.014 de fecha 21/02/2014.*
- *Acta de Apertura de Sobres Nº 06/2.014.- de fecha 01 de Abril de 2.014 con los siguientes oferentes y observaciones:*

OFERENTES

1. *INSUMOS – VENDORS S.A. Repr. Legal Luis M. Urrutia D. con RUC Nº 80039484-4.*
2. *JAE S.A. Repr. Legal Agustina Leiva con RUC Nº 80083159-4.*
3. *PRIETMART Comercial Distribuidora de Matilde Martínez de Prieto con RUC Nº 1298882-0.*
4. *Distribuidora MADI de Diego A. Zaracho L. con RUC Nº 3288351-0.*
5. *SALPA S.R.L. Repr. Legal Zulma A. Salcedo Q. con RUC Nº 80022036-6.*
6. *SERIGRAF S.R.L. Repr. Legal Patrocinio R. Aquino con RUC Nº 80035723-0.*

2. ***Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-***

Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la Ley 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL, Título Octavo – Del Régimen de Contratación Municipal – Artículo 209.- Ámbito de Aplicación: "Las Contrataciones Públicas que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley"; también el Artículo 210.- Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: "Las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas(SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT). Si la Unidad Central Normativa y Técnica detectare alguna irregularidad en el procedimiento de contratación municipal, deberá comunicar dicha circunstancia a la Contraloría General de la República y a la Respectiva Junta Municipal para que estos órganos ejerzan sus funciones de controles pertinentes".

Además en la Ley 2051/03, CONTRATACION DIRECTA - Art. 34.- PROCEDIMIENTO, Inc. c) expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…".

///…

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

Que conforme al Anexo B, punto 4, de la Carta de Invitación, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es: por LOTE.

Evaluación Económica

Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyos montos se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.	
1. INSUMOS – VENDORS S.A.		
Lote 1 Gs.	12.631.360.-	(IVA Incluido)
Lote 2 Gs.	6.532.500.-	(IVA Incluido)
Lote 3 Gs.	No Cotiza	
Lote 4 Gs.	No Cotiza	
Lote 5 Gs.	No Cotiza	
2. JAE S.A.		
Lote 1 Gs.	11.479.000.-	(IVA Incluido)
Lote 2 Gs.	6.000.000.-	(IVA Incluido)
Lote 3 Gs.	17.500.000.-	(IVA Incluido)
Lote 4 Gs.	17.005.250.-	(IVA Incluido)
Lote 5 Gs.	41.198.654.-	(IVA Incluido)
3. PRIETMART Comercial Distribuidora		
Lote 1 Gs.	10.875.000.-	(IVA Incluido)
Lote 2 Gs.	6.980.000.-	(IVA Incluido)
Lote 3 Gs.	23.600.000.-	(IVA Incluido)
Lote 4 Gs.	17.526.000.-	(IVA Incluido)
Lote 5 Gs.	39.067.700.-	(IVA Incluido)
4. Distribuidora MADI		
Lote 1 Gs.	17.228.820.-	(IVA Incluido)
Lote 2 Gs.	10.305.960.-	(IVA Incluido)
Lote 3 Gs.	15.666.000.-	(IVA Incluido)
Lote 4 Gs.	45.603.320.-	(IVA Incluido)
Lote 5 Gs.	57.065.144.-	(IVA Incluido)
5. SALPA S.R.L.		
Lote 1 Gs.	13.526.000.-	(IVA Incluido)
Lote 2 Gs.	6.144.000.-	(IVA Incluido)
Lote 3 Gs.	8.536.000.-	(IVA Incluido)
Lote 4 Gs.	31.010.940.-	(IVA Incluido)
Lote 5 Gs.	49.170.880.-	(IVA Incluido)
6. SERIGRAF S.R.L.		
Lote 1 Gs.	No Cotiza	
Lote 2 Gs.	8.320.000.-	(IVA Incluido)
Lote 3 Gs.	11.100.000.-	(IVA Incluido)
Lote 4 Gs.	No Cotiza	
Lote 5 Gs.	No Cotiza	

Atendiendo a la evaluación que antecede, este Comité de Evaluación encuentra que:

La empresa "PRIETMAR Ccial. Distribuidora", es el oferente que presenta el menor precio en el Lote 1.

///...

La empresa "JAE S.A." es el oferente que presenta el menor precio en el Lote 2.
La empresa "SALPA S.R.L." es el oferente que presenta el menor precio en el Lote 3.
La empresa "JAE S.A." es el oferente que presenta el menor precio en el Lote 4. y;
Que la empresa "PRIETMAR Ccial. Distribuidora" es el oferente que presenta el menor precio en el Lote 5.

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a las ofertas presentadas hacemos las siguientes observaciones:

OFERENTES

Documentación Solicitada	INSUMOS – VENDORS S.A.	JAE S.A.	PRIETMART Ccial. Distrib.	Distribuidora MADI
Formulario de presentación de ofertas debidamente completado (Anexo II - Declaración Jurada)	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
C.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
R.U.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	Cumple	Cumple	----------	---------
Poder Representante (persona jurídica)	Cumple	Cumple	----------	----------

Documentación Solicitada	SALPA S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente completado (Anexo II - Declaración Jurada)	Cumple	Cumple
C.I.	Cumple	Cumple
R.U.C.	Cumple	Cumple
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	Cumple	Cumple
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	Cumple	Cumple
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	Cumple	Cumple
Poder Representante (persona jurídica)	Cumple	Cumple

Visto notas remitidas por la UOC de la Terminal de Ómnibus – Asunción por el Sr. Carlos G. Agüero, Jefe de Compras y Licitaciones a fin solicitar la ratificación o rectificación de los montos totales de las planillas de precios del Anexo D, del Pliego de Bases y Condiciones presentados por las empresas SALPA S.R.L. y INSUMO – VENDORS S.A., en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2051/03 en su Art. 26; Evaluación de las Ofertas y reglamentado en el Decreto Nº 21.909/03; Art. 57. Aclaración de las Ofertas.

///...

A su efecto la empresa SALPA S.R.L. presenta nota de rectificación de precios en el Lote 5.-

La empresa INSUMOS – VENDORS S.A. no presenta nota de ratificación o rectificación por tal motivo su oferta queda desestimada.

La empresa Distribuidora MADI, no completa debidamente planilla de precios, presentando errores aritméticos, a su vez, no completa en varios ítems el Precio Unitario y Precio Total (IVA Incluido). Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2051/03 en su Art. 26; Evaluación de las Ofertas y reglamentado en el Decreto 21.909/03; Art. 58 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, su oferta queda desestimada. Cabe resaltar, que su oferta de planillas de precios superan el monto presupuestado para el presente llamado.

Con relación a la evaluación legal, este comité encuentra que las empresas oferentes JAE S.A., PRIETMART Comercial Distribuidora, SALPA S.R.L. y SERIGRAF S.R.L. cumplen con las documentaciones sustanciales legales solicitadas.- No así, las empresas oferentes INSUMOS – VENDORS S.A. y Distribuidora MADI por todo lo expuesto más arriba.

Evaluación Técnica:

Que consta en autos, el INFORME TECNICO de fecha 05 de Mayo del 2.014, en el mismo el Lic. Nelson H. Galván, Jefe del Dpto. Administrativo y Financiero de la TOA, informa que las 6 (seis) empresas oferentes presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 06 para la "Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina", cumplen con la capacidad técnica y se comprometen por escrito a cumplir con lo establecido en las Especificaciones Técnicas solicitadas y que considera que cualquiera de las ofertas presentadas pueden ser tenidas en cuenta para la Adjudicación.

Atendiendo al informe que antecede, este comité considera que todas las empresas oferentes, cumplen en el Aspecto Técnico.-

Que el PAC con ID Nº 268.957, para el presente llamado, con una previsión de Gs. 115.550.000.-

Que la presente Contratación Directa, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico.

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Técnico	Aspecto Económico
INSUMOS – VENDORS S.A	No Cumple	Cumple	No Cumple
JAE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

PRIETMART Ccial. Dist.	Cumple	Cumple	Cumple
Distribuidora MADI	No Cumple	Cumple	No Cumple
SALPA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
SERIGRAF S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple

Con relación a las evaluaciones, este comité encuentra que las empresas oferentes JAE S.A., PRIETMART Ccial. Dist., SALPA S.R.L. y SERIGRAF S.R.L., cumplen a cabalidad con el Aspecto Legal, Técnico y Económico. No así, la empresa INSUMOS – VENDORS S.A. y la empresa Distribuidora MADI por lo expuesto más arriba. Cabe resaltar, que la empresa Distribuidora MADI presenta planillas de precios con monto que supera lo estimado para el presente llamado.

Cabe mencionar que la evaluación versa sobre las documentaciones presentadas, no así la veracidad de las informaciones contenidas en ellas.

Cuadro Comparativo de Precios

El presente llamado es de la Modalidad de Contratación Directa, por lo que se transcribe los montos cotizados por lotes

	EMPRESAS	Insumos – Vendors S.A.	JAE S.A.	Prietmar Ccial. Distrib.	Distrib. MADI	SALPA S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.
Lotes	Descripción del Bien	Precio Total (Iva Incluido)		Precio Total (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	Papel de Escritorio y Cartón	12.631.360.-	11.479.000.-	10.875.000.-	17.228.820.-	13.526.000.-	NO COTIZA
2	Papel para Computación	6.532.500.-	6.000.000.-	6.980.000.-	10.305.960.-	6.144.000.-	8.320.000.-
3	Prod. de Impresiones de Artes Graficas	NO COTIZA	17.500.000.-	23.600.000.-	15.666.000.-	8.536.000.-	11.100.000.-
4	Prod. De Papel y Cartón	NO COTIZA	17.005.250.-	17.526.000.-	45.603.320.-	31.010.940.-	NO COTIZA
5	Útiles de Escritorio de Oficina y Enseñanza	NO COTIZA	41.198.654.-	39.067.700.-	57.065.144.-	49.170.880.-	NO COTIZA
		19.163.860.-	93.182.904.-	98.048.700.-	145.869.244.	108.387.820.-	19.420.000

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE 1

Empresa PRIETMART Comercial Distribuidora									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	Chamex	Brasil	Unidad	430	En resma	16.500.-	7.095.000.-
2	14111507-001	Papel tamaño carta	Chamex	Brasil	Unidad	100	En resma	15.300.-	1.530.000.-
3	14111507-002	Papel tamaño A4	Chamex	Brasil	Unidad	150	En resma	15.000.-	2.250.000.-
							Precio Total:	10.875.000.-	

El precio total de la oferta es de Gs. 10.875.000.- (Guaraníes Diez Millones, Ochocientos Setenta y Cinco Mil) IVA incluido

///...

LOTE 2

Empresa JAE S.A.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	14111507-004	Formulario Hojas Continuas	IB	Nacional	Unidad	20	En cajas	100.000.-	2.000.000.-
2	14111507-004	Formulario Hojas Continuas	IB	Nacional	Unidad	20	En cajas	90.000.-	1.800.000.-
3	14111507-004	Formulario Hojas Continuas	IB	Nacional	Unidad	20	En cajas	110.000.-	2.200.000.-
							Precio Total:	6.000.000.-	

El precio total de la oferta es de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes Seis Millones) IVA incluido.

LOTE 3

Empresa SALPA S.R.L.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121507-002	Torre de Control – hojas de salidas	SALPA	Paraguay	Unidad	20.000	En blocks x 100 hojas	66	1.320.000
2	82121507-002	Torre de Control – hojas de arribos	SALPA	Paraguay	Unidad	20.000	En blocks x 100 hojas	66	1.320.000
3	82121507-002	Novedades torre de control.	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
4	82121507-002	Planilla de control de entrada de buses	SALPA	Paraguay	Unidad	20.000	En blocks x 100 hojas	66	1.320.000
5	82121507-002	Caseta de entrada – reporte entrada de vehículos particulares.	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
6	82121507-002	Caseta de salida – reporte salida de vehículos particulares.	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
7	82121507-002	Control mobiliario de casetas – Dársena nacional	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
8	82121507-002	Control mobiliario de casetas – Caseta de entrada	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
9	82121507-002	Control mobiliario de casetas – Dársena internacional	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
10	82121507-002	Control mobiliario de casetas – Torre de Control	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
11	82121507-	Control	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x	88	176.000

	002	mobiliario de casetas – Estacionamiento Público					100 hojas		
12	82121507-002	Control mobiliario de casetas – Caseta de salida	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
13	82121507-002	Control mobiliario de casetas – Informes	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
14	82121507-002	Registro de movimientos de vehículos estacionamiento público – usuarios ocasionales	SALPA	Paraguay	Unidad	20.000	En blocks x 100 hojas	66	1.320.000
15	82121507-002	Estacionamiento público – registro diario, acceso usuarios con pago mensual	SALPA	Paraguay	Unidad	2.000	En blocks x 100 hojas	88	176.000
16	82121507-002	Planilla de avisos Supervisión	SALPA	Paraguay	Unidad	20.000	En blocks x 100 hojas	66	1.320.000
							Precio Total:	8.536.000.-	

El precio total de la oferta es de Gs. 8.536.000.- (Guaraníes Ocho Millones, Quinientos Treinta y Seis Mil) IVA incluido.

LOTE 4

Empresa JAE S.A.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	14111508-001	Papel para Fax	Santa Lucia	Nacional	Unidad	10	En rollos	9.500.-	95.000.-
2	60121123-001	Contac	ACC	Chino	Unidad	5	En rollos	30.000.-	150.000.-
3	14121810-001	Papel Carbónico	ACC	Chino	Unidad	2	En cajas	27.000	54.000.-
4	14111704-001	Papel Higiénico	Bambino	Nacional	Unidad	15	En fardos	35.400	531.000.-
5	14111507-013	Papel químico 2da. Vía	Santa Lucia	Nacional	Unidad	2.990	En cajas	3.500.-	10.465.000.-
6	44103119-001	Papel térmico	ACC	Chino	Unidad	295	En cajas	2.650.-	781.750.-
7	14111515-001	Papel para maq. De Calcular	Santa Lucia	Nacional	Unidad	120	En paquete	900.-	108.000.-
8	44121505-003	Sobre manila	Avon	Nacional	Unidad	200	En paquete	370.-	74.000.-
9	44121506-004	Sobre tipo ingles	Avon	Nacional	Unidad	2.000	En cajas	250.-	500.000.-
10	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos	UXO	Nacional	Unidad	500	En paquete	3.000.-	1.500.000.-
11	14111611-002	Tarjeta de cartulina para marcación	UXO	Nacional	Unidad	9	En paquete	8.500.-	76.500.-
12	14111509-004	Papel Comercial	Villa Verde	España	Unidad	10	En resma	267.000.-	2.670.000.-
							Precio Total:	17.005.250.-	

Cont. Resolución N° 1456- /2014 I. 1 JUL. 2014

El precio total de la oferta es de Gs. 17.005.250.- (Guaraníes Diez y Siete Millones, Cinco Mil, Doscientos Cincuenta) IVA incluido.

LOTE 5

Empresa PRIETMART Comercial Distribuidora

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	44122015-001	Bibliógrafo lomo ancho tamaño oficio	Riopel	Nacional	Unidad	200	Paquete	5.000.-	1.000.000.-
2	44122015-003	Bibliógrafo lomo ancho tamaño chico	Riopel	Nacional	Unidad	50	Paquete	4.500.-	225.000.-
3	44122011-011	Carpeta archivadora plastificada	Riopel	Nacional	Unidad	200	Paquete	600.-	120.000.-
4	44121706-001	Lápiz de papel común (de grafito)	Faber	USA	Unidad	10	Caja	3.500.-	35.000.-
5	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Faber	USA	Unidad	100	Caja	1.500.-	150.000.-
6	44101716-001	Perforadora	Eagle	China	Unidad	20	Caja	3.500.-	70.000.-
7	44121615-001	Presilladora	Eagle	China	Unidad	20	Caja	4.000.-	80.000.-
8	44121624-001	Regla plástica	Eagle	China	Unidad	100	Caja	600.-	60.000.-
9	44121802-002	Corrector liquido	Corrections	USA	Unidad	40	Caja	1.200.-	48.000.-
10	44103103-006	Tóner para fotocopiadora (original)	Toshiba	Japon	Unidad	5	Caja	165.000.-	825.000.-
11	44103103-001	Tóner para impresora (original)	HP	U.S.A.	Unidad	10	Caja	120.000.-	1.200.000.-
12	44103103-001	Tóner para impresora (original)	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	154.000.-	770.000.-
13	44103103-001	Tóner para impresora (original)	Samsung	Corea	Unidad	3	Caja	260.000.-	780.000.-
14	44103103-002	Tóner para impresora (original)	Samsung	Corea	Unidad	2	Caja	242.000.-	484.000.-
15	44103103-002	Tóner para impresora (original)	Samsung	Corea	Unidad	2	Caja	242.000.-	484.000.-
16	44103103-002	Tóner para impresora (original)	Samsung	Corea	Unidad	2	Caja	242.000.-	484.000.-
17	44103103-001	Tóner para impresora (original)	HP	U.S.A.	Unidad	20	Caja	285.600.-	5.712.000.-
18	44103103-001	Tóner para impresora (original)	HP	U.S.A.	Unidad	20	Caja	222.500.-	4.450.000.-
19	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	71.500.-	357.500.-

		(original) XL 20 ml							
20	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) XL 20 ml	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	90.600.-	453.000.-
21	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	120.000.-	600.000.-
22	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original)	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	126.840.-	634.200.-
23	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) XL 20 ml	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	65.000.-	325.000.-
24	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original)	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	86.000.-	430.000.-
25	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	U.S.A.	Unidad	4	Caja	72.500.-	290.000.-
26	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original)	HP	U.S.A.	Unidad	4	Caja	78.000.-	312.000.-
27	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	80.000.-	400.000.-
28	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	U.S.A.	Unidad	5	Caja	80.000.-	400.000.-
29	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) XL 20 ml	HP	U.S.A.	Unidad	20	Caja	80.000.-	1.600.000.-
30	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro (original)	HP	U.S.A.	Unidad	15	Caja	63.000.-	945.000.-
31	43201811-002	DVD regrabables	Maxell	U.S.A.	Unidad	25	DVD regrabables	1.200.-	30.000.-
32	44103112-002	Cintas para impresoras timbradoras	Epson	U.S.A.	Unidad	20	Caja	49.000.-	980.000.-
33	44103112-002	Cintas para impresoras timbradoras	Epson	U.S.A.	Unidad	10	Caja	43.000.-	430.000.-
34	44103112-002	Cintas para impresoras timbradoras	Epson	U.S.A.	Unidad	150	Caja	85.000.-	12.750.000.-
35	44121618-001	Tijera de oficina	Eagle	China	Unidad	10	Caja	2.500.-	25.000.-
36	31201512-001	Cinta adhesiva transparente	Exel	Brasil	Unidad	10	Paquete	2.000.-	20.000.-
37	44121714-001	Gomita	Print	China	Unidad	25	Paquete	2.200.-	55.000.-
38	60121535-	Borrador de	Faber	U.S.A.	Unidad	60	Caja	3.500.-	210.000.-

	002	goma c/tapa plástica							
39	60121108-005	Cuadernos	Avon	Nacional	Unidad	10	Caja	4.200.-	42.000.-
40	14111531-001	Libro de Acta	Avon	Nacional	Unidad	10	Caja	8.000.-	80.000.-
41	14111531-001	Libro de Acta	Avon	Nacional	Unidad	10	Caja	12.000.-	120.000.-
42	44121704-001	Bolígrafos	Bic	Brasil	Unidad	3	Caja	16.500.-	49.500.-
43	44121704-001	Bolígrafos	Bic	Brasil	Unidad	3	Caja	16.500.-	49.500.-
44	44122104-002	Clips	Square	China	Unidad	4	Caja	2.000.-	8.000.-
45	12171703-001	Tinta para recarga	INK	U.S.A.	Unidad	2	Envase por Litro	160.000.-	320.000.-
46	44103203-001	Cinta para reloj marcador	Cioplan	U.S.A.	Unidad	4	Caja	35.000.-	140.000.-
47	55121506-001	Etiquetas Autoadhesivas	Pma Product	Argentina	Unidad	10	Caja	3.500.-	35.000.-
							Precio Total:	39.067.700.-	

El precio total de la oferta es de Gs. 39.067.700.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones, Sesenta y Siete Mil, Setecientos) IVA incluido.

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 06 con ID Nº 268.957, para la "Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio" a las empresas:*

- *Lote Nº 1 Empresa "PRIETMART Comercial Distribuidora de Matilde Martínez de Prieto con RUC Nº 1298882-0, por un monto total de Gs. 10.875.000.- (Guaraníes Diez Millones, Ochocientos Setenta y Cinco Mil) IVA incluido.*
- *Lote Nº 2 Empresa "JAE S.A. Repr. Legal Agustina Leiva con RUC Nº 80083159-4, por un monto total de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes Seis Millones) IVA incluido.*
- *Lote Nº 3 Empresa "SALPA S.R.L. Repr. Legal Zulma A. Salcedo Q. con RUC Nº 80022036-6, por un monto total de Gs. 8.536.000.- (Guaraníes Ocho Millones, Quinientos Treinta y Seis Mil) IVA incluido.*
- *Lote Nº 4 Empresa "JAE S.A. Repr. Legal Agustina Leiva con RUC Nº 80083159-4, por un monto total de Gs. 17.005.250.- (Guaraníes Diez y Siete Millones, Cinco Mil, Doscientos Cincuenta) IVA incluido.*
- *Lote Nº 5 Empresa "PRIETMART Comercial Distribuidora de Matilde Martínez de Prieto con RUC Nº 1298882-0, por un monto total de Gs. 39.067.700.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones, Sesenta y Siete Mil, Setecientos) IVA incluido.*

2. *La DESCALIFICACION de las empresas INSUMOS – VENDORS S.A. y Distribuidora MADI por todo lo expuesto en la presente.*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 5.114, de fecha 30 de junio de 2014, firmado por la Abogada Rossana Vera Vera, providenciado por el Abog. Benito Alejandro Torres Aceval, Director de la citada dependencia, en su parte pertinente expresa:

///...

- *En ese sentido cabe mencionar que la Ley 2.051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, el cual se apegará a la ley; asimismo, dispone que sobre la base del informe de evaluación la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación (art. 28º).*

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la citada normativa. Debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de la garantía correspondiente, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Acta de fecha 6 de mayo de 2.014 de la Comisión de Evaluación y el dictamen N° 5.114, de fecha 30 de junio de 2014, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR** el proceso de Contratación Directa N° 06 con ID Nº 268.957, para la *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO"* para la Terminal de Omnibus de la Ciudad de Asunción, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

- PRIETMART Comercial Distribuidora, de Matilde Martínez de Prieto, con RUC Nº 1298882-0: el lote N° 1, por un monto total de Gs. 10.875.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos setenta y cinco mil) IVA incluido.

- JAE S.A., Repr. Legal Agustina Leiva, con RUC Nº 80083159-4: el lote N° 2, por un monto total de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones) IVA incluido.

- SALPA S.R.L., Repr. Legal Zulma A. Salcedo Q., con RUC Nº 80022036-6: el lote N° 3, por un monto total de Gs. 8.536.000.- (Guaraníes ocho millones quinientos treinta y seis mil) IVA incluido.

- JAE S.A., Repr. Legal Agustina Leiva, con RUC Nº 80083159-4: el lote N° 4, por un monto total de Gs. 17.005.250.- (Guaraníes diez y siete millones cinco mil doscientos cincuenta) IVA incluido.

- PRIETMART Comercial Distribuidora, de Matilde Martínez de Prieto, con RUC Nº 1298882-0: el lote N° 5, por un monto total de Gs. 39.067.700.- (Guaraníes treinta y nueve millones sesenta y siete mil setecientos) IVA incluido.

Art. 2º. **DESCALIFICAR** a las empresas INSUMOS – VENDORS S.A. y Distribuidora MADI, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 3°. **EL** Departamento Administrativo de la Terminal de Omnibus imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal